



**CHIHUAHUA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PERMISO  
EV-70696

C. CHAPARRO VILLA MARIEL NAYELI

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCONVENIENTE  
ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

TIPO EVENTO: CONVIVIO

LUGAR: SALON YUPIS

DOMICILIO: CALLE JUAN BERNARDO #4110 COL. RESIDENCIAL LA CAÑADA

FECHA: 20-08-2021

HORARIO: 16:00 A 21:00 HRS.

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, EL AFORO ES DEL 30%, MAXIMO 300 PERSONAS, DE ACUERDO A OFICIO SI/0104/2021 SE APLICA DESC. DEL 80% AL ART. 69 FRAC. XVI NUMERAL 13 DE LA LEY DE INGRESOS, EL PERMISO DEBERÁ ESTAR VISIBLE DURANTE EL EVENTO.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A

19-08-2021

SECRETARIA  
DEL

AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE

LUIS RAUL ALBERTO VARGAS ORTEGA  
JEFE CONTROL Y SEGUIMIENTO

SUBDIRECCION DE  
GOBERNACION